

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

4 de febrero de 1920.-

Sr. Gral. de Div. Don Alvaro Obregón,

P R E S E N T E.

Mi respetable General y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a su atenta
fecha 31 de enero próximo pasado, manifestándole
que, de un año atrás, no aparece el soldado Apolo-
nio Juárez en la documentación del actual 46/o. Ba-
tallón que se encuentra en Nochistlán, Oax. y que
anteriormente fué el 77/o. de línea y 25/o. de Sono-
ra.

Como siempre, me es satisfactorio repetir-
me de usted respetuoso amigo y afmo. S. S.





SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Departamento de Estado Mayor

COMISION TECNICA.--SECCION DE ESTRATEGIA
MESA PRIMERA.--Número 25254.

AL C.SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO.
PRESENTE.

R.-9-XI-920.
A.-10-XI-920.

De conformidad con lo solicitado en el atento oficio de la Secretaría que es a su digno cargo, girado bajo el No. - 6683 de fecha 4 de septiembre del año en curso, por el Departamento de Legislación y Estadística, Sección de Presupuestos, me es grato remitir a usted adjunto al presente, un Presupuesto Adicional al proyecto que con anterioridad fué enviado a esa misma Secretaría y que corresponde al Estado Mayor Presidencial y Guardia Presidencial.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.
México, 10 de octubre de 1920.
P.O. DEL GRAL. SECRETARIO,
EL GRAL. OFICIAL MAYOR.

4

PRESUPUESTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE
AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y GUARDIAS PRESIDENCIALES
PARA EL AÑO FISCAL DE 1921.

Número de Partida	Cuota Diaria Fija.	Asignación Anual. Ps.	Sumas Parciales. Ps.	Sumas Generales. Ps.
-------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	----------------------

(PRIMERA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE TRAMITE, HOJA NUMERO 17).

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.

1 General o Coronel, Jefe del Estado Mayor, Sueldo según su empleo.	\$20.00.	\$	7.300.00.	
Gastos de representación para el mismo.....	10.00.		3.650.00.	
1 Coronel.....	14.00.		5.110.00.	
1 Teniente Coronel, Ayudante de Campo.....	10.00.		3.650.00.	
1 Mayor Ayudante de campo.....	8.00.		2.920.00.	
6 Capitanes 1/os. Oficiales de Ordenes a \$2.336.00.....	6.40.		14.016.00.	
4 Capitanes 2/os. "\$1927.20.....	5.28.		7.708.80.	\$ 44.354.80.

EMPLEADOS Y SERVIDUMBRE.

1 Oficial Mayor.....	10.00.		3.650.00.	
3 Taquígrafos de 1/a. a \$2.920.00....	8.00.		8.760.00.	
1 Oficial de Partes.....	8.00.		2.920.00.	
4 Taquígrafos de 2/a. a \$2.190.00....	6.00.		8.760.00.	
6 Mecanógrafos a \$1825.00.....	5.00.		10.950.00.	
1 Guarda-equipajes.....	4.50.		1.642.50.	
1 Ayudante.....	3.00.		1.095.00.	
2 Telefonistas a \$1642.50.....	4.50.		3.285.00.	
4 Conserjes a \$1095.00.....	3.00.		4.380.00.	
4 Mozos a \$730.00.....	2.00.		2.920.00.	
20 Caballerangos a \$730.00.....	2.00.		14.600.00.	
2 Chauffeurs a \$2190.00.....	6.00.		4.380.00.	
2 Ayudantes a \$1460.00.....	4.00.		2.920.00.	\$ 70.262.50.

GASTOS DIVERSOS.

Para adquisición de equipo de Jefes y Oficiales.....			10.000.00.	
Para gastos de escritorio y papelería, a \$500.00 al mes.....			6.000.00.	
Para gastos menores, al mes \$200.00.			2.400.00.	
Para compra y reparación de muebles y útiles, al mes \$250.00.....			3.000.00.	
Para gratificación a Jefes y Oficiales por comisión, a \$200.00 al mes cada uno.....			33.600.00.	\$
Para Forrajes de 36 caballos y mulas a \$365.00.....	\$ 1.00.		13.140.00.	
Para compra y reposición de caballos del Estado Mayor.....			6.000.00.	\$ 74.140.00.

GUARDIA PRESIDENCIAL.

PLANA MAYOR.

1 Coronel o Teniente Coronel Jefe de la Guardia.....	\$14.00.		5.110.00.	
1 Tte. Coronel Jefe de Instrucción.	10.00.		3.650.00.	
1 Mayor Jefe del Detall.....	8.00.		2.920.00.	
1 Capitán 1/o. Ayudante.....	6.40.		2.336.00.	
1 Capitán 1/o. Veterinario.....	6.40.		2.336.00.	
2 Subtenientes Sub-ayudantes a \$1535.00.....	4.20.		3.066.00.	
2 Sargentos 1/os. Mariscales. a \$857.75.....	2.35.		1.715.50.	
1 Sargento 1/o. de Banda.....	2.35.		857.75.	
1 Sargento 1/o. Talabartero.....	2.35.		857.75.	
1 Sargento 1/o. Ayudante del Oficial Forrajista.....	2.35.		857.75.	

Número de Partida.	Cuota Diaria Fija.	Asignación Anual. Ps.	Sumas Parciales. Cs. Ps.	Sumas Generales. Cs.
De la hoja número 1.....	\$	\$ 23.706.75.	\$	
2 Sargentos 2/os. Escribientes a --- \$748.25.....	2.05.	1.496.50.		
1 Sargento 2/o. de Banda.....	2.05.	748.25.		
1 Obrero de 1/a. Armero.....	2.05.	748.25.		
2 Cabos Escribientes a \$693.50.....	1.90.	1.387.00.		
2 Guardias Conductoras a \$657.00.....	1.80.	1.314.00.	\$ 29.400.75.	
ESCUADRON DE DEPOSITO.				
1 Capitán 1/o. Almacenista.....	6.40.	2.336.00.		
1 Sargento 2/o. Peluquero.....	2.05.	748.25.		
11 Guardias Asistentes de Jefes y Oficiales del Estado Mayor Presidencial, a \$657.00.....	1.80.	7.227.00.		
14 Guardias Asistentes de Jefes y Oficiales de la Plana Mayor de la -- Guardia, a \$657.00.....	1.80.	9.198.00.	\$ 19.509.25.	
TRES ESCUADRONES.				
3 Capitanes 1/os. a \$2.336.00.....	6.40.	7.008.00.		
3 Capitanes 2/os. a \$1927.20.....	5.28.	5.781.60.		
9 Tenientes a \$1679.00.....	4.60.	15.111.90.		
9 Subtenientes a \$1533.00.....	4.20.	13.797.00.		
3 Sargentos 1/os. a \$857.75.....	2.35.	2.573.25.		
18 Sargentos 2/os. a \$748.25.....	2.05.	13.468.50.		
36 Cabos a \$693.50.....	1.90.	24.966.00.		
6 Mancebos a \$657.00.....	1.80.	3.942.00.		
12 Trompetas a \$657.00.....	1.80.	7.884.00.		
234 Guardias a \$657.00.....	1.80.	153.738.00.	\$248.269.35.	
SERVICIO SANITARIO.				
1 Mayor Jefe del Servicio.....	8.00.	2.920.00.		
2 Enfermeras a \$657.00.....	1.80.	1.314.00.		
2 Camilleros a \$657.00.....	1.80.	1.314.00.		
2 Conductores a \$657.00.....	1.80.	1.314.00.	\$ 6.862.00.	
GASTOS DIVERSOS.				
Para forrajes de 300 caballos a --- \$365.00, repartidos como sigue:				
Plana Mayor, caballos.....	27			
Escuadrón de Depósito, Caballos.....	46			
2 Escuadrones montados, caballos.....	222			
Servicio Sanitario, 3 caballos y 2 acémilas.....	5			
Total.....	300	109.500.00.		
Para gasto común de 354 plazas a -- razón de \$0.60 al mes cada una...\$		2.548.80.		
Para adquisición de equipo de Jefes y Oficiales.....		15.000.00.		
Para compra de Vestuario y equipo de tropa.....		30.000.00.		
Para gastos extraordinarios diversos.....		6.000.00.		
Para gastos de escritorio de la Comandancia a \$30.00 al mes.....		360.00.		
Para gastos de escritorio del Detall a \$50.00 al mes.....		600.00.		
Para gratificación de comisión de los CC. Jefes y Oficiales a razón de \$30.00 al mes cada uno.....		11.880.00.		
Para compra y reposición de caballería.....		10.000.00.		
Para reparación del Cuartel.....		1.000.00.	\$186.888.80.	

Pasa a la hoja número 3.

Número de Partida.	Cuota Diaria Fija.	Asignación		Sumas Parciales.		Sumas Generales.	
		Ps.	Cs.	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
De la hoja número 2.....	\$	\$					
SERVICIO DE AUTOMOVILES.							
1 Chauffeur.....	\$ 6.00.		2.190.00.				
1 Ayudante	4.00.		<u>1.460.00.</u>	\$	3.650.00.		

=====

Sr. Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

Vamos a relatarle acciones y hechos sumamente ruidosos y vergonzosos de los que trabajan bajo su digna dirección, que indudablemente, no tiene conocimiento usted.

Pues, sí, Señor General, ya que con tanta honradez y rectitud lleva usted lo que tiene encomendado; le ponemos en conocimiento lo siguiente:

Tiene un Teniente Coronel Ugalde Cervantes, el gran negociante que está en el Departamento de Estado Mayor, -- que es muy avaro, por dos ó trescientos pesos mete a cualesquier individuo en el Ejército, con nombre de algún Oficial ó Jefe que desertó; tiene un Mayor Lucio Medina, que es su corredor por alhajas y dinero, esto es de continuo. En épocas pasadas fué destituido de dicha Oficina por lo mismo, pasando a prestar sus servicios a la Jefatura de la Guarnición, entonces a las órdenes del General Mariel y a la salida de las fuerzas carrancistas, se robó siete máquinas de escribir elegantes y de gran valor. Que diga dónde están y porqué lo seguía la justicia; las fué a esconder a la casa de un Mayor cuñado suyo, que también tiene cuentas con la Justicia; en Tulancingo hizo préstamos forzados y no los cubrió. Se llama Bardomiano Hernández. Referente a las máquinas, que se llame al Gendarme número 188, Vicente Ramírez, que era asistente, que las anduvo acarreado en un costal; él dirá todo, lo mismo el Coronel Leandro Escobar González, le ha dado el grado de Teniente Coronel a un Mayor Edmundo Sánchez, por quinientos pesos. Dicho Mayor, no teniendo con qué justificar, se ha dirigido al mencionado Coronel diciéndole que qué hace, contestándole que no tenga cuidado; que él es el Jefe de la Comisión Revisora, y que él le arregla todo. Que pida un certificado al General González, que anda con él, y que todo está listo; pero dicho Mayor no es más, pero con facultad de dicho Coronel, usa insignias de Teniente Coronel. Además, le mandó pedir otros doscientos pesos para que se le extienda su Despacho. Dicho Jefe de que se trata está en Huixtla, Edo. de Chiapas en el 4/o. Batallón, según carta que vimos y que damos cuen

ta.

Sr. General, ya me ha dicho el individuo Sánchez que quedará convencido. Además, si podemos recoger la correspondencia que dirigen ambos dos, muy pronto la tendrá en sus manos.

Referente a las máquinas, mandando citar a Vicente Ramírez, que es Gendarme de la 1/a. Demarcación.

Protesto a usted mi atenta subordinación.

México, octubre 18 de 1920.